



Novena Sesión Ordinaria
Consejo Estatal de Seguridad Pública
01 de diciembre de 2020
Explanada del Bicentenario
Silao de la Victoria, Gto.

Acuerdos
Novena Sesión Ordinaria del
Consejo Estatal de Seguridad Pública

Acuerdo CESP/ 001/IX/20. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 18 y 19 del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se aprueba el acta de la Octava Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

Acuerdo CESP/002/IX/20. El Consejo Estatal de Seguridad Pública aprueba la constitución de un Comité Técnico responsable de elaborar la propuesta de Lineamientos para el Otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio fiscal 2021, integrado por los representantes que resulten necesarios de la Secretaría de Seguridad Pública; de la Secretaría de Gobierno; de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; de la Coordinación General Jurídica y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; asimismo, instruye a la Secretaría Técnica de este órgano colegiado para que coordine los trabajos.

Acuerdo CESP/003/IX/20. Se tiene por presentado el informe del Secretario de Seguridad Pública respecto al cumplimiento de los Compromisos Municipales en materia de Seguridad Pública para el ejercicio 2020.

Acuerdo CESP/004/IX/20. El Consejo Estatal de Seguridad Pública, en términos de la fracción XVII del artículo 35 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable, tiene por presentado el Informe 2020 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública sobre el ejercicio de los siguientes fondos y subsidios:

- I. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP;
- II. Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública FORTASEG;
- III. Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.

CONSTANCIA. La suscrita maestra Rosa Sophía Huett López, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hago constar que el texto que antecede corresponde a los acuerdos alcanzados en la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizada el día 2 de diciembre de 2020, en Silao de la Victoria, Guanajuato. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 y 10 fracción VII del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Conste.

Rosa Sophía Huett López
Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Seguridad Pública



SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA